



Resolución Jefatural No. 060 -86-AGN-J

Lima, 08. MAY 1986

Visto el Expediente N° 12557 organizado por doña Eda del Rosario REYNOSO GUILLERMO, mediante el cual solicita destaque temporal por razones de salud;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 101 del Reglamento de la Ley 11377, Decreto Supremo N° 522, estipula que los trabajadores de una entidad pueden ser destacados dentro del ámbito de la misma, por disposición dictada por la autoridad superior;

Que, doña Eda del Rosario REYNOSO, Apoyo Administrativo 4, Grado I - Sub-grado 3 del Archivo Departamental de Tacna, con los documentos que acompaña, demuestra que por razones de salud requiere control frecuente y trata - miento especial que no es posible efectuarse en Tacna, motivo por el que solicita su destaque a Lima;

Que, la Dirección del Archivo Departamental de Tacna autorizó se proceda al destaque;

De conformidad a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 522, Art. 101º - Reglamento del Estatuto y Escalafón del Servicio Civil y el Decreto Supremo N° 007-82 - JUS, Art. 12º, inciso d);

Con las visaciones del Director Técnico, de los Jefes de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración y del Jefe (e) del Area de Personal;

SE RESUELVE:

Autorizar el destaque de doña Eda del Rosario REYNOSO GUILLERMO, Apoyo Administrativo 4, (I-3) del Archivo Departamental de Tacna a la Sede Central Lima, para que preste apoyo en las funciones que se le encomienden en el Area de Tesorería de la Oficina de Administración.

Dicha acción se efectuará entre el 02 de Mayo hasta el 31 de Diciembre de 1986.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



*César Gutiérrez Muñoz*

César Gutiérrez Muñoz  
Jefe del Archivo General de la Nación

ADM. PERS.  
009